



## Sección Perspectivas (revista PH 98, octubre 2019)

### Debate 14: ¿Hay patrimonio sin comunidad? Despoblamiento, turistificación y patrimonio cultural

#### Textos provisionales [pre-prints]

#### Despoblamiento y pérdida del patrimonio en Castilla y León

Oliva Cachafeiro Bernal, Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso, Universidad de Valladolid

Castilla y León concentra más del 60% del patrimonio cultural de España y a nivel europeo es una de las comunidades más ricas. Pero al mismo tiempo, según los datos recientemente (2019) publicados por el INE, es también la comunidad autónoma que más población ha perdido en términos absolutos<sup>1</sup>. A ello se une el hecho de que el 25,2% de los habitantes supera los 65 años. Un territorio “vaciado”, despoblado y muy envejecido.

Estas circunstancias influyen en las grandes dificultades de conservación de un patrimonio ingente, disperso y eminentemente rural, traduciéndose todo ello en la pérdida de la herencia cultural y de la identidad de las comunidades. El patrimonio sin población no existe; a la inversa, tampoco. Los vestigios romanos, visigodos, románicos, mudéjares, góticos, renacentistas, barrocos..., son reflejo de la historia de los antiguos reinos de León y de Castilla. La suma de todo ello configura la idiosincrasia de sus gentes y constituye su memoria y su identidad. Si los edificios vinculados a ellos desaparecen toda esa memoria se esfumará, porque la población que podría recordarla también está desapareciendo.

No es éste el único riesgo del imparable vaciamiento rural castellano y leonés. Otra consecuencia es la desaparición física de los edificios. Al carecer de uso, el mantenimiento se hace imposible. A esto se une el que los propietarios particulares no pueden (o no quieren) afrontar los gastos de restauración. Tampoco las instituciones públicas están obligadas a costear estas intervenciones existiendo un propietario legal (en muchos casos órdenes religiosas o la Iglesia Católica). Pero es que a veces, sobre todo en el caso de la arquitectura civil, se desconoce quién es el titular. El paso del tiempo, el proindiviso, la falta de documentación, hacen casi imposible rastrear esos datos. Mientras tanto el bien se hunde. En las tierras castellanas el destino final de muchas edificaciones fue servir de establos o graneros y al menos así la estructura se conservaba. Pero ¿cuándo ya no hay tampoco agricultores ni ganaderos? Otras veces la solución, más reciente, ha sido transformarlos en museos o centros de interpretación algo que solo se puede llevar a cabo en lugares donde la accesibilidad y unos mínimos recursos hacen posible la llegada de visitantes.

Cuando un edificio se abandona las consecuencias afectan también a los bienes muebles que alberga. Nuestras iglesias y monasterios están/estaban adornadas con tallas, retablos, obras de orfebrería, tejidos... Las piezas más valiosas han sido trasladadas a los museos provinciales, lo cual asegura su conservación, pero arrebatada a los lugareños su historia y el atractivo para los visitantes. En el peor de los casos han llegado los robos. La falta de población supone falta de vigilancia y, en el caso de que la Guardia Civil los recupere, lo habitual es que tampoco regresen a su lugar de origen siendo llevados a los museos alegando su “seguridad”<sup>2</sup>.

No hay que olvidar además la rapiña. Nada más sencillo que arrancar vigas, retirar tejas o reaprovechar columnas y esculturas para las casas de verano que algunos se han construido en sus pueblos de origen. ¿Quién se va a enterar sino hay nadie alrededor?

Otra de las consecuencias más relevantes de la despoblación y la desaparición del patrimonio es la pérdida de información. Las fuentes orales son muy importantes para conocer el devenir de un edificio. Si las gentes desaparecen, también su memoria. Y en cuanto a los documentos, cuando ha habido suerte la documentación se ha podido trasladar a algún archivo. En otros casos, las páginas están formando parte de lámparas en casas particulares o han sido pasto de las llamas alimentando el fuego del hogar. Ante estas circunstancias, hay que destacar la relevancia de la base de datos que se está redactando por parte de los técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León, aunque de nuevo la despoblación es un obstáculo puesto que el acceso a algunas parroquias, por ejemplo, se hace imposible y lo mismo ocurre cuando una comunidad ha abandonado su monasterio. La base de datos es además un arma disuasoria ante posibles robos, puesto que se facilita el seguimiento de una pieza que intente ser vendida en el mercado del arte. Pese a las dificultades es un trabajo necesario aún en proceso.

¿Qué hacer ante todo esto? Si hablamos de fijar población es imprescindible que el gobierno de la Comunidad tome



medidas reales y eficaces: accesos, servicios (educación, sanidad), recursos, conexión a internet..., son inaplazables. Muchas son las leyes y anuncios, pero pocos los hechos hasta ahora. En el caso del patrimonio, la inversión en Cultura de la Junta de Castilla y León debe incrementarse<sup>3</sup> y, a nivel nacional, se hace eterna la espera de una ley de mecenazgo que animaría, tal vez, a los propietarios particulares a invertir en la conservación del patrimonio. En torno a este pueden generarse industrias culturales y turísticas que crearían empleo, lo cual ayudarían no sólo a atraer visitantes, sino a fijar población. Otra labor importante es la concienciación de los habitantes, que debe darse cuenta de lo que representa el bien no solo desde el punto de vista económico, sino personal puesto que es parte de su memoria y de su identidad.

Mucho trabajo por hacer y el tiempo apremia ¿Alguien se pondrá finalmente manos a la obra?

## NOTAS

1. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2018 Castilla y León contaba con 2.418.556 habitantes. Justo un año más tarde se han reducido a 2.408.083.

2. Así ocurrió, por ejemplo, con los relieves de la ermita visigoda de Quintanilla de las Viñas (Burgos), de tan sólo 18 habitantes, robados en 2014 y recuperados por el grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en Londres. Como en el momento en que un bien sale ilegalmente del país pasa a ser de titularidad de la Administración General del Estado, los piezas se trasladaron al Museo de Burgos. Un caso similar es el de la cabeza en piedra de marco Aurelio encastrada en la espadaña de la iglesia de San Pedro en Quintanilla del Marco (León), localidad con tan solo 380 habitantes. Los ladrones llegaron procedentes de Sevilla y separaron la cabeza de la túnica de piedra. Cuando el busto se recuperó, aunque era propiedad de la iglesia, se decidió su traslado al Museo de León, pues se había demostrado que el robo era factible, a pesar de la total oposición de pueblo quien sigue reclamando su retorno.

3. Según el informe sobre la Cultura en Castilla y León publicado en 2018 por la Fundación Jesús Pereda y el Gabinete Técnico del sindicato Comisiones Obreras, comparando el gasto en cultura efectuado por la Junta de Castilla y León con el total del gasto de todas las administraciones autonómicas, la de esta ha pasado de representar el 7% en 2007, al 5,4% en 2015. En el caso del patrimonio histórico y artístico, el gasto ha pasado de 573.526 € en 2007 a 290.237 € en 2017 (un 59,5% menos).

## BIBLIOGRAFÍA

- BOMBÍN, J. (2018) Una base de datos crea el DNI de 252.510 piezas y bienes del patrimonio de Castilla y León. *El Norte de Castilla* [en línea], 16/06/2018 <<https://www.elnortedecastilla.es/culturas/base-datos-crea-20180616215354-nt.html>> [Consulta: 4/07/2019]
- *La CULTURA en Castilla y León 2018* [en línea]. sl: CCOO de Castilla y León, enero 2018 <<http://www.castillayleon.ccoo.es/12dcf97b366d7ad907ebafa23ecb858c000054.pdf>> [Consulta: 25/06/2019]
- ORTEGA DOLZ, P. (2019) La España vaciada (de obras de arte). *El País* [en línea], 30 de junio de 2019 <[https://elpais.com/politica/2019/06/29/actualidad/1561829451\\_958428.html](https://elpais.com/politica/2019/06/29/actualidad/1561829451_958428.html)> [Consulta: 2/07/2019]